

Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica abril 2022

¿Que es el Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica?

El Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica (PEAF por sus siglas en ingles) se creó para brindar asistencia adicional a las familias de bajos ingresos con niños elegibles durante el transcurso de la pandemia de COVID-19. PEAF es un pago único en efectivo para ciertos hogares con niños menores. Para calificar, las familias con hijos menores deben estar recibiendo al menos uno de los siguientes beneficios en el mes de mayo de 2022:

- Dinero en efectivo Asistencia temporal para familias necesitadas.
- Dinero en efectivo Asistencia familiar del estado.
- Alimentos básicos.
- Programa estatal de asistencia alimentaria.
- Asistencia alimentaria transitoria.

Incluso, deben tener ingresos del 75% o menos del Nivel Federal de Pobreza en ese mismo mes.

¿Cómo solicito el Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica?

No hay una aplicación. Este pago único en efectivo se emitirá automáticamente a los hogares elegibles (hogares recibiendo al menos uno de los beneficios listados arriba) para mayo de 2022.

¿Cómo sabré si soy elegible?

Cuando una familia es aprobada, recibirán una carta de aprobación de PEAF que incluye el formulario DSHS <u>14-520</u>, que explica el uso aprobado de alimentos y beneficios en efectivo.

¿Por qué recibí este pago?

Según nuestros registros, para el mes de mayo de 2022, su hogar tenía ingresos del 75% o menos del nivel federal de pobreza, y su familia incluía niños menores de edad que recibieron beneficios en efectivo o de Alimentos Básicos.

¿Con qué frecuencia recibiré este pago?

Sólo una vez. El Fondo de Asistencia de Emergencia por Pandemia es un pago único en efectivo.

¿Cómo decidió DSHS el monto de mi pago?

El monto del beneficio es de \$127 por niño elegible en cada hogar. Un niño elegible es aquel que tiene menos de 18 años y recibió beneficios en efectivo o alimentos básicos para el mes de mayo de 2022.



¿Cómo recibiré este pago?

- Si su hogar recibe asistencia alimentaria pero no dinero en efectivo, se agregará a la cuenta de transferencia electrónica de beneficios (EBT por sus siglas en ingles) de su hogar.
- Si su hogar recibe asistencia en efectivo, seguirá su método actual de emisión de pago en efectivo de EBT, transferencia electrónica de fondos o cheque.

¿Qué pasa si mi familia era elegible para los beneficios de mayo, pero mis beneficios no se procesaron hasta después de mayo?

Nuestro sistema de elegibilidad verificará automáticamente los nuevos hogares elegibles que no hayan recibido el pago de mayo de 2022 y emitirá el pago único.

¿En qué puedo gastar estos fondos?

Los fondos se pueden utilizar de manera amplia: para pagar los gastos de hogar, como vivienda, gas, alimentos, transporte, ropa, mantenimiento del hogar, higiene personal y gastos relacionados con el empleo. Su carta de aprobación contiene el formulario DSHS <u>14-520</u> que explica las limitaciones sobre cómo puede gastar los beneficios en efectivo.

¿Estos fondos afectarán mis otros beneficios?

Como pago único, PEAF generalmente no afectará otros beneficios de asistencia médica o en efectivo.

La única excepción sería si guarda el beneficio y no lo gasta de inmediato, y el beneficio ahorrado lo pone por encima del límite de recursos para los otros programas.

¿Qué sucede si un niño se mudó a mi hogar después de recibir el pago con otro hogar? ¿Recibiré un pago PEAF por él?

No, según el Código Administrativo de Washington (WAC por sus siglas en ingles) 388-436-0065, solo un niño calificado que aún no haya recibido el pago será elegible para este pago único. Un niño no puede recibir el pago en dos hogares diferentes.

Mi hijo actualmente vive con mi mamá. Los dos estamos recibiendo dinero en efectivo bajo el programa Asistencia Temporal Para Familias Necesitadas (beneficios concurrentes) para mi hijo mientras trabajo con el Departamento de Infancia, Juventud y Familias (DCYF por sus siglas en ingles). ¿Dado que mi hijo recibe TANF en dos hogares, recibiríamos cada uno un pago PEAF? No, según el Código Administrativo de Washington 388-436-0065, solo un niño calificado que aún no haya recibido el pago será elegible para este pago único. En esta circunstancia, el beneficio solo iría al hogar donde actualmente vive el niño.

¿Por qué mi familia no calificó para el Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica?



Según nuestros registros, usted:

- No recibió asistencia de dinero en efectivo ni alimentos básicos en mayo de 2022.
- No tiene un hijo menor de edad calificado en el hogar.
- Tiene ingresos encima de 75% del Nivel Federal de Pobreza.
- Su hijo menor de edad ya recibió un pago con otro hogar.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre el Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica?

- ESA Policy changes in response to COVID-19 ESA Cambios de la póliza en respuesta a COVID-19
- WAC 388-436-0065 "¿Qué es el Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica (PEAF)?"
- <u>EAZ manual Pandemic Emergency Assistance Fund</u>. Manual EAZ Fondo de Asistencia de Emergencia Pandémica.

